

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16261	20 OCT. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	S/N°	12/08/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación y Alteracion		Kardex = 24.890
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Lionel Valcarce Rocco		295
SITIO		MANZANA	LOTEO
5			PLANO
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	3.339	2.702	2008
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Maria Luisa Rojas Caceres		6.848.228-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	162,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educacion	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	120,39	158,02 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICACION SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO:

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	120,39 m2	1	Educacion	C-3	\$ 143.373.-	\$ 17.260.675.-
18	ALTERACIÓN					Presupuesto	\$ 1.075.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	120,39 m2					\$ 18.335.675.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 120,39 m2 en propiedad que cuenta con P.C. N° 11.919 de fecha 18/12/2001 y R.F. N° 8055 de fecha 20/12/2002 por 37,99 m2.

La ampliación consta de 120,39 m2:

1° Piso : patio cubierto, bodega, baño personal, baño, patio cubierto, aula N° 1 y escalera.

2° Piso : Oficina Fonoaudiología, oficina 2, SS.HH. personal docente y administrativo, hall espera y aula N° 2

Las alteraciones corresponden a : apertura y cierre de vanos, todos indicados en planimetría y presupuesto adjunto.

Finalmente la propiedad queda con un total de 158,02 m2 destinado a Establecimiento Educativo (Escuela de Lenguaje) de 2 pisos.

Nota: Se acoge al Artículo 122° de la L.G.U.C, según Resolución N° 3473 del 19/10/2011

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3413207 del 20/10/2011, por la suma de \$ 269.660.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor doña Cecilia Vasquez Sierralta

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	162,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	37,99 m².	
Superficie Total que proyecta construir, (sin subterráneos) todos los m2	120,39 m², presupuesto	quinto
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	158,02 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo, finalmente la propiedad queda con un total de 158,02 m2 destinado a Establecimiento Educativo		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 17.260.675.-
DERECHOS 1,5%	\$ 258.910.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 1.075.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 10.750.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 18.335.675.-
DERECHOS A PAGO	\$ 269.660.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
 Kardex = 24.890

Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	158,02 m².
Superficie de proyección sobre el suelo, finalmente la propiedad queda con un total de 158,02 m2 destinado a Establecimiento Educativo de 2 pisos	
Constructibilidad del proyecto.	

Permiso Construcción N° 76261
 De fecha 20 OCT. 2011

18.335.675
269.660